

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEE-CEESPV**  
**25 DE MARZO DE 2023**

La Asamblea General Ordinaria del GHEE-CEESPV fue formalmente convocada mediante notificación personal y notificación en el tablón de anuncios del Colegio en su domicilio social y en la web del Colegio, quince días antes de su celebración con arreglo a los Estatutos del Colegio, cuyo contenido era el siguiente:

“CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL GHEECEESPV GHEECEESPV.REN OHIKO BATZAR ORROKORRAREN DEIALDIA”:

La Junta de Gobierno de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, conforme a sus Estatutos, por acuerdo de 21 de febrero de 2023, te convoca en calidad de colegiada/o a la Asamblea General Ordinaria del día 25 de marzo de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, presencialmente en el CC Amara-Ernest Lluch en Pº Anoeta,13, Donostia-San Sebastián y por videoconferencia, solicitando confirmación previa para remitir enlace.

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria 2022
- 2.- Aprobación, si procede, de la Memoria del año 2022.
- 3.- Aprobación, si procede, del Balance del año 2022.
- 4.- Información de no presentación de candidatura a Junta de Gobierno y aprobación de propuesta, si procede.
- 5.- Optimización y ajuste presupuestario y aprobación, si procede del Presupuesto de 2023
- 6.- Aprobación, si procede, de propuesta de cuota reducida.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Siendo las diez horas y treinta minutos del sábado día 25 de marzo de 2023 dio comienzo, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco GHEE-CEESPV, asistiendo un total de 22 colegiadas y colegiados, presenciales (17) y por videoconferencia (5). No hubo votos delegados. Se recogen a continuación los nombres de las colegiadas y los colegiados participantes:

Aitor Alonso Calle, Iratxe Aguilar Ondarza, Mikel Arana Albeniz, Joana Arranz Clemente, Elena Aycart Carbajo, Lourdes Busteros Urbina, Eihar Egaña Garcia, Miren Emezabal Echevarria, Asier Felix Losada, Maialen Liceaga Ferreiro, Elene Lopez Puente, Raul Luceño Caro (online), Ainhoa Martín Blazquez, Raúl Monferrer Perales, M<sup>a</sup> Jesus Mouron Calviño (online), Jesus Otaño Maiza, Iñaki

Rodriguez Cueto (online) y Daniel Rubio Merino, Amaia Uriarte (online), Iñaki Uriarte Perez, Xabier Tirapu y Marta Zunzunegui Munduate.

## **CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA**

Aitor Alonso Calle, Presidente del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco / Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa dio por válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria.

El presidente da inicio a la Asamblea agradeciendo la participación de todas las personas y dando lectura a los puntos del orden del día.

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2022**

El presidente expone el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2022. Tras la lectura, no habiendo ninguna observación a la misma, se procede a la votación tomándose el siguiente

**ACUERDO:** Por unanimidad de asistentes se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2022.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEL ACTIVIDADES DEL AÑO 2022**

Aitor Alonso, en calidad de Presidente de Junta, da la palabra a las personas representantes de la Comisiones de Comunicación, Servicios Sociales, Deontología y de la comisión mixta Universidades-Colegio que exponen de forma resumida las actividades realizadas durante el 2022. Posteriormente, las personas representantes de las Delegaciones exponen brevemente las actividades realizadas.

El Presidente refiere las actividades formativas realizadas en el año 2022 que han implicado un importante esfuerzo por parte de personas concretas de la Junta de Gobierno con resultado satisfactorio en todas las actividades realizadas.

Continúa la presidencia informando de las acciones emprendidas por la Junta de Gobierno en relación con el intrusismo de figuras profesionales en los servicios socioeducativos. Informa de las sentencias desfavorables de los recursos contencioso-administrativos que ha presentado el Colegio ante la OARC por las resoluciones a los recursos presentados por AGISAS y BIGITE respectivamente a los concursos públicos de los Ayuntamientos de Donostia y Getxo. Y en esta última con imposición de costas al Colegio a favor de la parte demandante (BIGITE)

Se manifiesta por parte de colegiadas presentes la necesidad de realizar una buena comunicación porque se constata que personas colegiadas no están informadas de qué hace el Colegio.

Se plantea llevar a cabo una línea estratégica conjunta y coordinada de comunicación y continuar pese a los resultados.

Por último, se valora por parte de alguna persona asistente la conveniencia de llevar a cabo acciones de presión para promover la figura del Educador/a Social.

El Presidente propone la votación de la Memoria de Actividades del Colegio del año 2022 a la Asamblea.

**ACUERDO:** Por unanimidad de asistentes se aprueba la Memoria de 2022.

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INGRESOS Y GASTOS Y DEL BALANCE DEL AÑO 2022**

El Tesorero, Asier Felix, toma la palabra e informa sobre el documento ANEXO de Ingresos y Gastos y del Balance, donde se aprecia que el saldo negativo resultante del 2022 ha sido inferior al estimado inicialmente.

Propone la votación de la propuesta a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de asistentes se aprueban las cuentas de ingresos y gastos y el balance del año 2022.

### **4.- INFORMACIÓN DE NO PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A JUNTA DE GOBIERNO Y APROBACIÓN DE PROPUESTA, SI PROCEDE.**

Las diferentes Comisiones (Comunicación, Servicios Sociales, Deontología y Comisión mixta Universidades-Colegio) y las Delegaciones de cada Territorio plantean los programas para 2023.

Se expone la situación de finalización del periodo de candidatura de la actual Junta de Gobierno que fue elegida en 2019 y que por Estatutos finaliza en marzo de 2023. Sin embargo la ausencia de candidatura a las elecciones a Junta de Colegio, convocatoria realizada el 20 de enero de 2023 sitúa a la Junta de Gobierno actual en situación de necesidad de continuar para no dejar el Colegio sin órgano de gestión entre Asambleas.

Sin embargo, esta situación de interinidad no será indefinida y la totalidad de colegiadas y colegiados debe asumir esta situación y buscar el relevo en el plazo más breve posible.

La presidencia propone la votación de la propuesta, tomándose el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de asistentes se aprueban la propuesta de las propuestas para 2023.

## **5.- OPTIMIZACIÓN Y AJUSTE PRESUPUESTARIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DE 2023**

El Tesorero, Asier Felix, toma la palabra para exponer la situación económica en 2023 y en relación a los presupuestos presentados a la Asamblea plantea una optimización y ajuste del mismo.

Informa del importante gasto que supone para el Colegio el Seguro de Defensa Jurídica y el bajo número de incidencias que se han producido en los últimos doce años, por lo que propone a la Asamblea la cancelación del mismo, asumiendo la compañía de seguros, por ley, los compromisos con las personas colegiadas que mantienen abierto procesos pendientes de resolución. Para el futuro, se responderá a la parte de asesoría que ha desarrollado el seguro con los servicios de asesoramiento jurídico que disponga el Colegio.

El Tesorero somete a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad de las personas colegiadas asistentes.

Informa sobre el gasto en limpieza en el local del Colegio en Bilbao y la posibilidad de que entre las personas de secretaría técnica asuman la tarea.

Se expresa por una persona asistente la conveniencia de que las personas de secretaría técnica se centren en su trabajo y la limpieza se contrate a profesionales.

El Tesorero somete a votación, siendo rechazada por la mayoría de las personas colegiadas asistentes.

Habiéndose informado a los asistentes de las diferencia de criterios con el servicio de asesoramiento jurídico, se decide por unanimidad valorar el manteniendo actual del servicio.

El Tesorero expone la necesidad de revisar los servicios de Internet y telefonía a fin de lograr el mejor costo para el servicio.

El Tesorero somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de las personas colegiadas asistentes.

El Secretario propuso la votación de la propuesta total del presupuesto de 2023 con las modificaciones apuntadas a la Asamblea para manifestar su voto, tomándose el siguiente:

**ACUERDO:** Por unanimidad de asistentes se aprueban la propuesta del Presupuesto de 2023.

**6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE CUOTA REDUCIDA.**

Este punto no se puede tratar por falta de tiempo.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Este punto final no tuvo lugar por falta de tiempo.

A las 14:00 horas y por necesidad de desalojar el local de reunión, se da por finalizada la Asamblea agradeciendo la participación.

Bilbao 25 marzo de 2023

Presidente